

ECOLEC, clave para cumplir las obligaciones medioambientales del productor



Rafael Serrano Pastor, director de Asuntos Públicos y Comunicación

Cuidar la salud del planeta en el que vivimos es una tarea de todos. Hacer frente a problemas como el Cambio Climático, la contaminación o el calentamiento global -todos ellos interrelacionados- es un deber en el que administraciones, organizaciones, empresas y ciudadanía en general tienen que contribuir para paralizar y revertir la situación. Todos somos responsables de esta gestión ambiental para transformar el escenario en un futuro mejor.

Para llevar a cabo el cumplimiento eficiente de las diferentes obligaciones, desde ECOLEC Waste Hub seguimos construyendo sobre lo aprendido durante veinte años de experiencia, aprovechando las mejores prácticas y redoblando nuestros esfuerzos para ofrecer unos resultados a la altura de las circunstancias; de esta manera podemos generar un equilibrio perfecto entre el acompañamiento a los productores en sus obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor y la necesidad de concienciar a consumidores y usuarios en las mejores prácticas de consumo responsable y gestión medioambiental.

Para avanzar, reafirmar y consolidar nuestro papel para con los productores y la sociedad, desde ECOLEC seguimos impulsan-

do y liderando iniciativas enfocadas en la concienciación ciudadana; en la importancia de la prevención de la generación de residuos, la reutilización y el reciclaje de aquéllos. Entre estas iniciativas destacar #GreenWeek, #GreenLeague o los reconocimientos #GreenShop, acciones con las que concienciamos a la ciudadanía, a organizaciones y a puntos de venta de electrodomésticos, respectivamente.

2025 es un año durante el que la continuidad del cumplimiento de las normativas enfocadas en la sostenibilidad y la vigencia de otras nuevas, como el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, en el ámbito de los envases comerciales e industriales, van a definir la calidad medioambiental del país, de sus ciudadanos y de numerosos ecosistemas. En este contexto de cumplimiento normativo, hay que destacar los objetivos logrados en el ámbito de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) el año pasado: por octavo ejercicio consecutivo, Fundación ECOLEC ha superado la barrera de las 100.000 toneladas correctamente gestionadas conforme al Real Decreto 110/2015; en concreto, 108.549 toneladas de RAEE, cifra que ha resultado posible gracias a la colaboración activa con todos los agentes que forman parte de la cadena de valor de los citados productos: fabricantes, distribuidores, gestores de residuos, administraciones públicas y, por supuesto, consumidores y ciudadanos.

Gracias a esta participación y colaboración activa entre todos los agentes del ciclo de vida de los diferentes productos bajo la responsabilidad ampliada del productor, cimentamos nuestra actividad y labor en el ámbito la gestión ambiental responsable de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de pilas y acumuladores, y de los envases que los acompañan.

A través de Fundación ECOLEC, ECOLEC Baterías y ECOLEC Envases, con el soporte de ECOLEC Waste Hub, cumplimos con el cometido de garantizar la Responsabilidad Ampliada del Productor y aprovechar y recuperar los recursos que encontramos en los residuos que gestionamos: metales, como el hierro, el aluminio o el cobre, y plásticos, fundamentalmente. Es nuestra contribución al cuidado de la Naturaleza tratando de no tener que acudir a ella para extraer los recursos que recuperamos de la correcta gestión de los residuos.